



ANUNCIA IPN SU CONVOCATORIA GENERAL DE BECAS 2020-2021

- ***En el ciclo escolar 2020-2021 otorgará tres tipos de apoyo para alumnos de bachillerato y educación superior; en posgrado, contempla cuatro diferentes estímulos***
- ***El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, ha destacado que las becas constituyen el pilar de equidad y excelencia de la Nueva Escuela Mexicana***
- ***Para el Director General del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas, estos beneficios buscan asegurar condiciones para la continuidad y éxito en los estudios de los politécnicos***

Como un apoyo para asegurar la permanencia de los alumnos en las aulas y disminuir la deserción escolar por motivos económicos, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) anunció su Convocatoria General de Becas 2020-2021, dirigida a los alumnos que cursarán los niveles medio superior, superior y posgrado a partir del próximo 28 de septiembre.

El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, ha destacado que las becas constituyen el pilar de equidad y excelencia de la Nueva Escuela Mexicana.

En tanto, el Director General del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas, ha señalado que con el otorgamiento de becas, la institución busca fomentar la excelencia académica de los alumnos y asegurar las condiciones para la continuidad y éxito en sus estudios.

Durante la Octava Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo, el Secretario de Servicios Educativos, Adolfo Escamilla Esquivel, detalló que en el ciclo escolar 2020-2021 los beneficios se otorgarán a través de las becas: Institucional, Excelencia y Bécalos para jóvenes que cursen el bachillerato y la educación superior.

En nivel posgrado, los apoyos serán mediante las becas institucionales de Estudios, de Tesis y de Transición, además de la Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI).

El directivo destacó que los interesados en las becas de nivel medio superior y nivel superior deberán realizar la solicitud en línea a través del sistema informático SIBec del 19 al 31 de octubre (www.sibec.ipn.mx).

Las solicitudes para las becas de estímulo institucional de formación de investigadores se realizará en www.pifi.ipn.mx y el envío de documentos será con el representante PIFI de cada unidad académica.



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Escamilla Esquivel explicó que el registro de las becas institucionales de posgrado (Estudio y Tesis) será del 28 de septiembre al 16 de octubre. (www.becasposgrado.ipn.mx). Respecto a la beca de Transición de posgrado, detalló que los aspirantes deberán acudir al responsable de becas de la Secretaría de Investigación y Posgrado o su representante de becas del centro de investigación a partir del 21 de septiembre (becasposgrado@ipn.mx).

--o0o--